

Cómo solicitar Voluntarios en la UPCT en 8 pasos.



Anexo I

1 Cumplimenta el documento “**Anexo I: Solicitud de Actividades de Voluntariado en Entidades**” y envíalo a:

voluntariadoydiscapacidad@upct.es



5 Posteriormente a la realización de la entrevista, las Entidades habrán de comunicar a la Unidad de Voluntariado y Apoyo al alumnado con discapacidad la relación de: estudiantes seleccionados, no seleccionados o no presentados.

2

La Unidad de Voluntariado y Apoyo al alumnado con Discapacidad, le asignará un código y dará de alta en **PORTAL DE SERVICIOS**. Dentro del apartado cursos se dará de alta la actividad dentro de Extensión Universitaria si la actividad se realiza durante todo el curso o Consejo de Estudiantes si es una actividad puntual.



Anexo II

6

Entre el 1 de junio y 20 de junio (fase de junio), y entre el 17 de septiembre y el 30 de septiembre (fase de septiembre), las Entidades habrán de enviar debidamente firmadas y selladas el **Anexo II. Relación de voluntarios de la UPCT que han colaborado en Entidades**, al correo electrónico: voluntariadoydiscapacidad@upct.es

3

Se abrirá un período de inscripción a los estudiantes de la UPCT, y se dará difusión en las distintas plataformas disponibles para ello.



7

El documento recibido se contractará con las peticiones y los estudiantes inscritos en el Portal de Servicios y se procederá a cerrar el Acta.

4

Finalizado el plazo de inscripción, se comunicará a las Entidades los datos de los estudiantes interesados, a fin de realizar una entrevista con ellos si fuera necesario.



8

Cerrada el Acta, los estudiantes de la UPCT podrán realizar la Solicitud de Reconocimientos de Créditos (ECTS) ONLINE. [Cómo solicitar ONLINE los ECTS.](#)

Datos que se facilitan: nombre apellidos, teléfono y mail.

Más información en:

voluntariadoydiscapacidad@upct.es
<http://www.upct.es/voluntariado-apoyo-discapacidad/es/inicio/>

